

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 901

LEY 901

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 901

ARTÍCULO 1°. Institúyase el 28 de septiembre como " Día del Barrio de Almagro".



VEREDICTA LEYES

Ley 901. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).